

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 3  
Jaén**

Núm. 5.008/2014

Juzgado de lo Social Número 3 de Jaén

Procedimiento: Impugnación altas médicas 357/2014 Negociado: AG

Sobre: Alta Médica

De: María del Carmen Martínez del Moral

Contra: Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, INSS y TGSS, SAS, ISS Facility Services y Mutua Universal

**DOÑA NATIVIDAD RUIZ-RICO RUIZ-MORÓN, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE JAÉN, HACE SABER:**

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 357/2014, a instancia de la parte actora doña María del Carmen Martínez del Moral contra Consejería de Igualdad, Salud y Políti-

cas Sociales, INSS y TGSS, SAS, ISS Facility Services y Mutua Universal, sobre Impugnación altas médicas, se ha dictado resolución de fecha 2 de julio de 2014 del tenor literal siguiente:

El anterior escrito presentado por el Letrado don Alberto J. Ortega Aponte, en representación de la actora, únase a los autos de su razón. Se entiende por ampliada la demanda contra la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía. Notifíquese la presente a las partes, haciéndoles saber que el juicio queda señalado para el día 16 de septiembre de 2014 a las 10:15 horas.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación a la demandada ISS Facility Services, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Jaén, a 15 de julio de 2014. La Secretaria Judicial, firma ilegible.